

**MITACS  
Y  
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO  
CONVOCAN**

A todos los alumnos inscritos en Instituciones de Educación Superior Públicos y de corte Tecnológico del Estado de Aguascalientes interesados en participar en una estancia de investigación en una universidad canadiense, en el Programa de Movilidad Internacional de MITACS Globalink Research Internship 2024/2025 entre los meses de Mayo-Septiembre de 2025.

## **OBJETIVO**

Los estudiantes seleccionados podrán realizar una estancia de investigación avanzada durante doce semanas en Instituciones de Educación Superior en Canadá, las cuales serán designadas por el Comité Seleccionador de MITACS bajo la supervisión de académicos y universidades canadienses a través del programa Globalink Research Internship (GRI). El programa de GRI está diseñado para fortalecer habilidades de investigación y el desarrollo de competencias profesionales y académicas; El GRI está abierto especialmente a las disciplinas enfocadas en ciencia, tecnología e innovación.

El programa Globalink Research Internship, tiene un costo total de 12,000 CAD por estudiante, el cual será financiado conjuntamente por MITACS (8,000 CAD) y la Institución de Educación Superior de origen (4,000 CAD). La beca consiste en un apoyo económico que cubre las siguientes características:

- Estancia de investigación en una universidad canadiense con una duración de 12 semanas.**
- Monto para vuelo redondo**
- Hospedaje**
- Estipendio para alimentos**
- Talleres de profesionalización y visita a empresas**
- Mentores para estudiantes seleccionados del Programa GRI**
- Costos de programación e investigación**

### **La beca no incluye:**

- Gastos de pasaporte, visa o student/work permit.
- Ninguna otra cuestión no mencionada en la presente convocatoria.

**IMPORTANTE: Los seleccionados deberán contemplar el recurso económico de gastos personales, transporte local o elementos no mencionados en la presente.**

-Beca gestionada por los lineamientos de MITACS.

Para obtener la beca, las y los solicitantes se ajustarán a las siguientes:

## BASES

### Requisitos

1. Ser mexicano y mayor de edad (18 años).
2. Estar inscrito en alguna de las Instituciones de Educación Superior Públicos y de corte Tecnológico del Estado de Aguascalientes.
3. Ser alumno regular (sin adeudo de materias y estar cursando las mismas de acuerdo al plan de estudios que corresponda).
4. Tener un promedio general mínimo de 9.0 (nueve punto cero) de calificación.
5. Al momento de aplicar a esta Convocatoria el estudiante debe estar cursando entre 7mo y 9no cuatrimestre. En caso de ser seleccionado, tras su estancia de investigación en Canadá; tendrá que tener entre un cuatrimestre y máximo tres cuatrimestres restantes para concluir su carrera (Esta estancia no equivale a estadías).
6. El solicitante deberá acreditar el conocimiento del idioma inglés con cualquiera de los siguientes certificados oficiales de conocimiento del idioma: Itep Academic Plus B2 mínimo de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), Cambridge Linguaskill B2, TOEFL IBT con 72 puntos mínimo, IELTS 5.5 mínimo.
7. Tener un pasaporte mexicano con una vigencia superior a seis meses del tiempo que dura la experiencia de movilidad (Enero 2026). Nota: Se puede aplicar con un pasaporte que no cuente con esa fecha de vigencia, sin embargo, si el solicitante es seleccionado para participar en el programa, deberá cumplir con la fecha mínima de vigencia estipulada.
8. Tener disponibilidad para completar una estancia de doce semanas consecutivas, que pueden realizarse entre los meses de Mayo y Septiembre del 2025; el tiempo será determinado por el proyecto al que el candidato sea aceptado.
9. Estar autorizado por la Institución de Educación Superior de origen a fin de que se ausente temporalmente de sus cursos regulares.
10. Aplicantes UTR deberán cursar y aprobar como requisito obligatorio el "Taller de Fortalecimiento de Habilidades de Investigación".

## Documentación Necesaria

Los candidatos deberán entregar al responsable de movilidad de cada Institución de Educación Superior de origen la siguiente documentación a más tardar el 17 de Septiembre 2024:

1. Copia del Acta de Nacimiento
2. Copia de la primera hoja de pasaporte con vigencia mínima a Enero 2026. Nota: Se puede aplicar con (o sin) un pasaporte que no cuente con esa fecha de vigencia, sin embargo, si el solicitante es seleccionado para participar en el programa, deberá cumplir con la entrega de este documento teniendo la fecha mínima de vigencia estipulada.
3. Constancia oficial de calificaciones en inglés (historial académico/transcript) obtenidas en el último semestre, que acredite el promedio requerido(9.0)
4. Carta de motivos en inglés donde el estudiante indique el impacto que tendrán sus estudios e investigación en Canadá para la institución y el Estado de Aguascalientes.
5. Curriculum Vitae en inglés.
6. Certificado de idioma Itep Academic Plus B2 mínimo de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), Cambridge Linguaskill B2, TOEFL IBT con 72 puntos mínimo, IELTS 5.5 mínimo.
7. Carta de recomendación en inglés de un académico o supervisor de investigación perteneciente a la Institución, jefe de departamento o director, que incluya las siguientes características: firmada en hoja membretada de la institución de origen, detalles del contacto (título, departamento académico, universidad, correo electrónico), comentario en la productividad del solicitante, logros sobresalientes, desempeño académico bajo su supervisión, en qué momento de la carrera estuvo con el solicitante y como se diferencia de sus compañeros.
8. Carta compromiso por parte de la autoridad de la Institución de Educación Superior de origen que garantice la suficiencia de fondos para cubrir el monto estipulado de la beca por cada aspirante seleccionado para participar en el programa de GRI.

Nota: I. CV, TRANSCRIPT y Carta de Recomendación deben estar en el idioma inglés ya que es el material que se adjuntará en la plataforma de MITACS para su aplicación. II. En caso de necesitar un template para elaborar su CV, pueden solicitarlo al responsable de movilidad de su institución.

## Criterios de Priorización

La preselección de becarios será realizada en un principio por cada Institución de Educación Superior de origen bajo los siguientes criterios:

1. Desempeño académico.
2. Nivel de inglés del solicitante.
3. El impacto que tendrá la estancia de investigación del becario en Canadá para el Estado de Aguascalientes
4. Participación y desempeño en caso de haber participado en programas de movilidad anteriores.
5. Estudiantes con experiencia asistiendo o desarrollando proyectos de investigación en su trayectoria académica.

Una vez concluida la pre-selección de los aspirantes por cada Institución de Educación Superior, se dará inicio al proceso de selección por parte de MITACS, desglosado en el apartado de "Procedimiento".

## PROCEDIMIENTO

1. Los alumnos interesados en participar en dicha convocatoria, deberán entregar la documentación solicitada al responsable de Asuntos Internacionales de sus instituciones para su revisión, cumplimiento de requisitos y pre-selección.
2. Una vez preseleccionados por su Institución de origen, podrán realizar su registro de aplicación en el portal de MITACS <https://globalink.mitacs.ca/#/student/application/welcome> siguiendo las instrucciones al pie de la letra. Dicho procedimiento será supervisado por el responsable de movilidad de cada Institución de Educación Superior en los laboratorios de la Universidad Tecnológica El Retoño ó en los laboratorios de la institución de origen.
3. Responsables de movilidad de cada institución deberán enviar a más tardar el día 20 de Septiembre al correo **movilidad@utr.edu.mx** de la Universidad Tecnológica El Retoño, la carpeta digitalizada con la documentación solicitada de cada uno de sus aspirantes, un listado oficial y final donde se incluya el nombre completo de las y los aspirantes, carrera, cuatrimestre actual y por cursar a su regreso y el "Application ID" brindado por MITACS desde la plataforma digital, así como la carta compromiso que garantice la suficiencia de fondos de la Institución.

## SELECCIÓN MITACS

El día 18 de Septiembre del presente año a las 13hrs Pacific Time se cerrará la plataforma para aspirantes del programa GRI, se deberán presentar todos los componentes requeridos por MITACS antes de ese momento. No se aceptan envíos tardíos.

MITACS se encargará de verificar la integración de la documentación, así como la elegibilidad de los candidatos.

**Octubre 2024:** MITACS realizará la pre-selección para determinar la elegibilidad de los candidatos a partir de la documentación proporcionada en la plataforma.

**Noviembre 2024 a Febrero 2025:** Los candidatos que permanezcan en el proceso, llevarán a cabo evaluaciones y entrevistas con los profesores a cargo de los proyectos de investigación. MITACS utilizará los resultados de este ranking para finalizar las ofertas. Nota: dados los plazos para el programa, no habrá oportunidad de aprobar a los estudiantes antes de que se hagan ofertas.

**Febrero 2025:** El proceso de compatibilidad será completado por MITACS. Se enviará una lista de todos los partidos finales. No se solicitará más aprobación de su parte, esta lista será solo para su información y referencia.

**Febrero a Abril 2025:** Inicia preparación del programa GRI.

\*Fechas sujetas a tiempos establecidos por MITACS.

**Las decisiones de selección por parte de MITACS son inapelables.**

## COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE ACREDOR DE LA BECA

- \*Participar en todas las actividades que se requieran durante el programa de GRI.
  - \*Mantener un comportamiento apropiado y respetuoso de las reglas tanto de MITACS como de las Instituciones de origen durante el programa.
  - \*Prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos personales que surjan para realizar la estancia.
  - \*Entregar documentos adicionales que pueden ser solicitados por la institución de origen con el fin de realizar procesos internos.
  - \*En caso de que el participante no entregue la documentación solicitada completa, en tiempo y forma, no se considerará inscrito y no podrá participar en la presente convocatoria.
  - \*Asistir a las reuniones informativas y de seguimiento a las que se les convoquen.
  - \*Regularizar todas sus materias al regreso del viaje, así como presentar proyectos/actividades que los profesores le asignen para acreditar sus evaluaciones parciales.
  - \*Volver al país al término de sus actividades en el programa para cursar mínimo uno y máximo tres cuatrimestres en la institución de origen.
  - \*Presentación de reporte por escrito en inglés relatando su experiencia.
  - \*Impartición de pláticas sobre su experiencia ante alumnos de las instituciones de origen y aspirantes de nuevo ingreso.
- \*Los becarios a más tardar veinte días hábiles después de concluida la movilidad deberán entregar a la institución de origen un informe final respecto de sus avances y logros con la finalidad de corroborar el aprovechamiento y funcionamiento del programa. Las Instituciones deberán enviarlas de forma digital a la UTR.

## OBLIGACIONES

1. El becario deberá cumplir con todos los componentes y actividades del programa.
2. A su regreso, el beneficiario de la beca deberá entregar un reporte relacionado a su estancia con las especificaciones que la institución de origen disponga.
3. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el responsable de Asuntos Internacionales de cada Institución de origen.
4. En caso de desertar, no concluir su estancia en Canadá o incumplir una de las obligaciones previstas, el beneficiario deberá reintegrar el monto total de la beca asignada a fin de que esta actúe en términos de los acuerdos firmados con MITACS y la Institución de origen.
5. Será responsabilidad del participante realizar el proceso correspondiente de VISA, eTA y / o ArriveCan antes de iniciar su movilidad internacional.